



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA NÚMERO 040

FECHA: ABRIL 07 DE 2018
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Abril 07 del año 2018.

Hora 8: 05 am.

El siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2018.
3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 03 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO SALARIAL A LOS FUNCIONARIOS DE CONTRALORIA MUNICIPAL EN EL AÑO 2018
4. INTERVENCION DE LA DOCTORA CATALINA TAMAYO ORTEGA JEFE DE COMUNICACIONES ENCARGADA. TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

- 5. COMUNICACIONES.
- 6. PROPOSICIONES.
- 7. ASUNTOS VARIOS.

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Verificamos el quórum por favor señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Hay quórum suficiente para deliberar y para decidir señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En consideración al orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

Estela Suarez Caro se encuentra ya en el recinto señor presidente y John Daive Jaramillo López también señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Gracias señor Secretario.

En consideración la adopción del día 06 de Abril del presente año, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 03 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO SALARIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA EN EL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Muchas gracias señor secretario.

Quiero agradecerles infinitamente a los funcionarios de la oficina de comunicaciones de la administración municipal, al señor contralor que nos visita en la mañana de hoy para estar pendiente del segundo debate de su proyecto incremento salarial de los funcionarios de la contraloría municipal.

Honorables concejales hoy en el cuarto punto tenemos la intervención de los funcionarios de la oficina de comunicaciones pero como es de conocimiento público la persona que estaba encargada renuncio apenas la semana pasada, se encargó a la doctora Catalina posteriormente en el día de ayer o antier se nombró a la doctora Viviana Sánchez como jefe de comunicaciones.

Entonces bienvenidos todos ustedes y les va a tocar entonces un debate correspondiente, un debate que es realmente sencillo en relación a lo que es el aumento salarial de la contraloría.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Bienvenidos todos.

Tenga la bondad señor secretario de darle lectura a las herramientas y al proyecto de acuerdo 03 del año 2018.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUES.

Con mucho gusto señor presidente.

Siguientes son las herramientas ´para el segundo debate del proyecto de acuerdo 03 del 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BELLO”

Proyecto de acuerdo 03 del 2018.

Título.

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BELLO”

El Concejo Municipal de Bello, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política y demás disposiciones que reglamentan la materia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incrementar a partir del primero de enero de dos mil dieciocho (2018) el salario de los empleados públicos de la Contraloría Municipal de Bello en cuantía del 4.09%, excepto para aquellos que se rigen por normas especiales y siempre y cuando con ese incremento no se supere el límite máximo salarial fijado por el Gobierno Nacional.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Con este incremento se incluye a todos los cargos existentes hoy en la planta de cargos existentes en la Contraloría, exceptuando el del señor Contralor Municipal y un técnico administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La asignación salarial mensual del Contralor Municipal de Bello será igual a la fijada por el Gobierno Nacional mediante decreto para el señor Alcalde Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Municipal rige a partir del 01 de enero de 2018.

Dado en Bello, a los 02 días del mes de marzo de 2018.

JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE
Contralor Municipal

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al presentar a su consideración el proyecto de Acuerdo Municipal para fijar el aumento salarial de los empleados de la Contraloría Municipal de Bello para la vigencia 2018 en un 4.02%, para tal efecto se tiene como sustento legal cumplir con la Constitución y la Ley que permiten un aumento salarial anual para los empleados públicos, basados en las diferentes variables macroeconómicas, en especial el porcentaje de inflación. Desde el punto de vista económico, social y motivacional, se busca con el presente Proyecto de Acuerdo preservar el poder adquisitivo de los empleados de la Contraloría Municipal de Bello y por consiguiente de su grupo familiar.

Sobre la temática del incremento de los salarios de los empleados públicos y privados, el artículo 53 de la Constitución Política de Colombia consagra como una de las bases más importantes en derecho laboral, la institución del salario mínimo vital y móvil. Con fundamento en ello me permito efectuar las siguientes consideraciones:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

1. El ajuste planteado se encuentra enmarcado dentro de los límites salariales señalados por el Gobierno Nacional en el Decreto 309 del 19 de Febrero de 2018, lo consagrado en la ley 617 de 2000 referente al presupuesto y categorización de los entes territoriales, también se estableció en el estudio técnico la viabilidad financiera donde se establece que este ajuste no afecta el funcionamiento de la entidad en sus demás rubros, en un mediano plazo.

2. Que según la ley 4 de 1992 en su artículo 3, el sistema salarial de los servidores públicos, está integrado por los siguientes elementos: la estructura y las funciones de los empleos, la escala y tipo de remuneración para cada cargo o categorías de cargo.

3. La noción de aumento salarial connota un significado de incremento en el valor nominal de la remuneración, por tanto, dicha institución procede según la voluntad del empleador de incrementar el valor del salario de uno o más trabajadores de acuerdo a circunstancias especiales de la entidad. Todo ello, respetando los derechos fundamentales de los empleados como por ejemplo, el derecho a la igualdad, a la remuneración en condiciones justas y en todo caso proporcional a la cantidad y calidad del trabajo.

Así lo ha entendido la Corte Constitucional, quien en Sentencia C-1433 de octubre de 2000 con ponencia del Dr. Antonio Barrera Carbonell expresa:

“Estima la corte que el ajuste del salario, desde la perspectiva señalada, no corresponde propiamente a su incremento, pues, para que exista un incremento en la remuneración, verdadero y efectivo, se requiere que ésta se revise y modifique, aumentándola, luego del ajuste de inflación, teniendo en cuenta los factores reales de carácter socioeconómico que inciden en su determinación y específicamente, la necesidad de asegurar el mínimo vital y la equivalencia con lo que corresponde al valor del trabajo.

Esta equivalencia debe ser real y permanente, conseguirla supone necesariamente mantener actualizado el valor del salario, ajustándolo periódicamente en consonancia con el comportamiento de la inflación, con el fin



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

de contrarrestar la pérdida de su poder adquisitivo, y asegurar que aquél en términos reales conserve su valor”.

Por lo tanto, el Estado y la sociedad no pueden ser indiferentes a la realidad de que la pérdida de la capacidad adquisitiva de la moneda lógicamente desvaloriza el salario. Es por ello que el salario se torna móvil, debiendo actualizarse para mantener su capacidad adquisitiva, sólo así, en un Estado Social de Derecho, se puede afirmar que la relación laboral es conmutativa.

4. Que existe viabilidad financiera para la vigencia de 2018 debidamente certificada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría Municipal de Bello.

5. Es de anotar que el artículo 71 de la Ley 136 de 1994 consagró que los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los Concejales, los Alcaldes y en materias relacionados con sus atribuciones por los Personeros y los Contralores.

Por lo antes expuesto ponemos a consideración de la Honorable Corporación, el proyecto de acuerdo adjunto, por medio del cual se establece el ajuste a la asignación salarial para los funcionarios de planta de la Contraloría Municipal de Bello, ya que con ello se reflejará en un control fiscal oportuno, técnico, eficiente y eficaz.

Con sentimiento de gratitud y aprecio.

Atentamente,

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ MONSALVE

Contralor Municipal

INFORME DE PONENCIA.

Acatando con responsabilidad el honor hecho por usted en nombrarme ponente del Proyecto de Acuerdo, que busca otorgar el incremento salarial a los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

empleados de la Contraloría Municipal de Bello, me permito rendir ponencia favorable del mismo, en el siguiente sentido.

La Contraloría Municipal de Bello, en cabeza del doctor Julio Cesar Rodríguez Monsalve ha presentado ante el honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo en mención que tiene como fin primordial hacer el incremento salarial a los empleados de la Contraloría de Bello en un 4,09%, excepto para aquellos que se rigen por normas especiales, incluyendo todos los cargos, excepto al del Contralor que por ley corresponde al mismo salario del Alcalde.

Dicho incremento es dado con retroactividad al primero de enero de 2018. Este Proyecto de Acuerdo está enmarcado con un argumento Constitucional, legal y reglamentario y jurisprudencial acorde a nuestra normatividad vigente, el cual le Otorga seguridad jurídica al mismo y desde el punto de vista de conveniencia, está Debidamente justificado mediante la exposición de motivos.

Con base en el Artículo 150 de la Carta Política, se consignó en la Ley 4a de 1992, en el cual se fijaron las pautas, razones y objetivos que debe tener en cuenta el gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos y otros estamentos. En el cual se señalan la estructura, las Funciones la escala y tipo de remuneración.

El artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, estableció que no habrá Empleo público que no tenga funciones detalladas en la Ley o Reglamento y para Proveer los de carácter remunerado, se requiere que estén contemplados en la Respectiva planta y previstos sus emolumentos correspondientes.

El Artículo 25 de la Carta Política establece que el trabajo es un derecho y una Obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado.

Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas. El artículo 53 establece la obligación legislativa para el congreso de expedir el Estatuto del trabajo, teniendo en cuenta por lo menos los siguientes principios Mínimos fundamentales:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Igualdad de oportunidades para los trabajadores, remuneración mínima vital móvil, Proporcional a la cantidad y calidad de trabajo, estabilidad en el empleo, Irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales, Facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles, situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho, primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales, garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario, protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad.

Igualmente, el Estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico De las pensiones legales, teniendo de presente los convenios internacionales, la Libertad, la dignidad humana y los derechos de los trabajadores, Desde el análisis Legal, la Ley 4 de 1992 ya mencionada anteriormente, determinó Las normas para la fijación del régimen salarial.

La Ley 136 de 1994 en su artículo 157 establece como competencia de los concejos, todo lo concerniente a la planta de cargos de la Contraloría a iniciativa del Contralor.

Y en el sentido Reglamentario, nuestro reglamento interno del Concejo Municipal, En su artículo 58 regulo las iniciativas para presentar proyectos con base en el Artículo 71 de la Ley 136 de 1994"

El señor Contralor de manera muy precisa socializó el presente Proyecto de Acuerdo, donde ha manifestado el alcance de la sentencia del Consejo de Estado, Mediante el cual obliga al Tribunal Administrativo a retractarse de su fallo y validar El Acuerdo del año pasado que incrementaba un salario por debajo del IPC que el Gobierno nacional había fijado.

Con el nuevo Proyecto de Acuerdo se sostiene el mismo criterio legal y Jurisprudencial, argumentando que con este incremento se busca un equilibrio financiero pues es limitado el crecimiento del presupuesto de la Contraloría y su Nómina abarca el 95% de su presupuesto, lo que hace inviable estar por encima La inflación y garantizar un incremento por encima del IPC.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Sin embargo, este Incremento del 4.09% busca preservar el poder adquisitivo de la moneda y Garantizar la satisfacción de las necesidades de los empleados de la Contraloría y Un bienestar general de su familia.

Por lo anterior y considerando viable el presente Proyecto de Acuerdo, y que este Conserva viabilidad financiera para la vigencia 2018, solicitó los compañeros de la Comisión de asuntos económicos y a la plenaria en general me acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Acuerdo.

Atentamente;

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.
Concejal ponente.

Concepto jurídico primer debate.

Leamos solamente el concepto final.

De acuerdo a la Constitución Política, existe una competencia concurrente entre el congreso de la república, el presidente, los concejos municipales y el Alcalde Municipal en materia de fijación de los salarios de los empleados públicos correspondientes a cada ente territorial, de manera tal que la misma se va desarrollando de manera amplia y progresiva, en efecto, de acuerdo a las normas constitucionales vigentes, las competencias en materias de régimen dadas al Concejo Municipal y al Alcalde, se encuentran en los artículos 313 de la carta constitucional.

Pero también esta potestad es fijada por la Ley, en especial la Ley 136 de 1994 en su segundo párrafo del artículo 32.

Modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y al cual se refiere el Consejo de Estado en la providencia que obliga al Tribunal de Oralidad de Antioquia a decretar valido el Acuerdo 005 de 2016, en el sentido que es atribución también de los Concejos determinar las escalas salariales de la Contraloría Municipal de Bello, pues la misma precisa que en aquellas funciones que no le sean determinadas al señor Alcalde o al Concejo, corresponden a este último.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Igualmente dejó claro el mismo alto Tribunal, que en materia de incremento salarial este concepto no es absoluto y por el contrario debe tener en cuenta que existen situaciones de índole fiscal y económicas, que determinan que dicho aumento no estén de acuerdo al índice inflacionario o que puedan estar por debajo del IPC del año inmediatamente anterior, máxime cuando con ello se puede extralimitar los techos fiscales determinados en la Ley 617 de 2000, caso en el cual sucede con la Contraloría Municipal de Bello, si se llegará a aumentar igual al IPC.

Estaría desbordando estos límites y acarrearía un proceso disciplinario y fiscal. Lo que se busca en sí, es no afectar el gasto público que en el presente sostiene la Contraloría Municipal de Bello.

No aumentar el salario de los funcionarios de la Contraloría igual al IPC, no significa vulnerar sus derechos a tener un salario que satisfaga sus necesidades, que incumpla con criterios de razonabilidad presupuestal y que esté en contravía a la Constitución relativo al derecho del trabajador a recibir una "remuneración mínima vital y móvil", ni se vulnera el derecho constitucional de los trabajadores a mantener el poder adquisitivo real de la moneda.

Este incremento que hoy se busca dar a los empleados de la Contraloría, no vulnera los principios Constitucionales, no desmejora su condición laboral y cumple con los criterios de equidad, progresividad y proporcionalidad.

6. VIABILIDAD DEL PROYECTO

En virtud de lo anterior se emite concepto jurídico positivo respecto del proyecto de acuerdo presentado por la Contraloría Municipal de Bello, cuya viabilidad se encuentra garantizada al cumplir con los parámetros constitucionales, legales y reglamentarios en que se fundamenta, garantizando el reajuste e incremento salarial para el año 2018 en un 4.09%.

Atentamente,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
Asesor jurídico Concejo Municipal de Bello.

Concepto jurídico para segundo debate.

Para esta oportunidad cabe resaltar que el escrito y unidad de materia del proyecto de acuerdo debatido en primer debate se mantiene como se observa en el informe de comisión no se dieron cambios que generase un nuevo concepto o se sugiriera por parte de algún concejal el análisis de algo en particular que concierne al proyecto como tal.

Se deja claro dos temas que el concejo de estado a partir del fallo de tutela presentado por la contraloría municipal de Bello frente a la providencia del tribunal de oralidad de Antioquia en relación a la nulidad del acuerdo 005 del 2016, en el sentido de que no era competente al concejo para determinar la escala salarial de los funcionarios de la contraloría ni podría estar en un porcentaje por debajo del IPC se precisó que el tribunal administrativo de Antioquia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Un poco de Silencio por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUES.

Toda vez que en primera medida tal como se expone en dicha providencia “la independencia funcional y orgánica de estos entes de control local con respecto a la denominada administración municipal se haya garantizada por la forma en la que debe ser determinada en su estructura administrativa como quiera que la norma superior en comentó dispone que le compete a las asambleas y concejos distritales y municipales garantizar las respectivas contralorías como entidades técnicas dotadas de autonomía administrativa y presupuestal”



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

En ese orden de ideas las contralorías municipales no integran la administración local es decir la Alcaldía debido a la autonomía administrativa y presupuestal que les otorga el ordenamiento jurídico actividad administrativa es fácil inferir que el Alcalde carece de competencia para ordenar sus gastos como si tratara de instituciones que conforman la infraestructura administrativa de municipios.

Por lo anterior demostrada esa independencia que por si es lógica no se ocurre que un ente que garantiza la transparencia y obligatoriedad en su función fiscalizadora fuese dirigido su presupuesto y determinado sus movimientos por quien es materia de fiscalización de auditoria, deja claro el alto tribunal lo siguiente.

“Que el señor Alcalde no tiene competencia para administrar los recursos de las contralorías locales ni determinar el aumento de los sueldos de los funcionarios de estas puesto que aquellos solo están facultados para fijar los emolumentos de los empleados de sus dependencias de las cuales no hacen parte los plurisitados órganos de control en atención a la autonomía por lo que los burgo maestros no están facultados para organizar el gasto”

El argumento legal mediante el cual se basa el concejo de estado para determinar que la competencia para este tipo de acuerdos lo reglamenta el parágrafo segundo del artículo 32 de la ley 136 del 94.

Con relación al segundo punto en discusión es decir a que dicho incremento este por debajo del IPC el alto tribunal manifestó lo siguiente “dar atribución no es absoluta habida cuenta que existen situaciones macro económicas y fiscales del País que dado el principio constitucional de solidaridad hacen imperioso que los sueldos no aumenten de acuerdo a la inflación esto es en atención al IPC en aras de no afectar el gasto público y evitar otras situaciones que podrían conculcar el interés general”

El porcentaje del incremento del salario de los empleados de la contraloría que hoy se expone esta detallado bajo los principios de razonabilidad presupuestal sujetándose a las normas fiscales que determinan un incremento que no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

desborde los límites de la ley 617 en relación al presupuesto al ente fiscalizador, igualmente al incremento al porcentaje estimado y con base a los salarios actuales de los funcionarios no genera una vulnerabilidad en su concepto constitucional de remuneración mínima vital y móvil igualmente mantienen el poder adquisitivo real del salario.

Es importante aclarar que el acuerdo hace mención a que la asignación del señor contralor es igual a la que determina el gobierno nacional para los Alcaldes de acuerdo a cada categoría del municipio por lo tanto mediante el decreto 309 de febrero del 2018 se conoce cuál es la asignación para los de primera categoría.

Sin embargo debe tomarse como una simple referencia pues se requiere de un acto administrativo que por lo regular ha sido mediante acuerdo municipal que determine cuál será el salario a devengar del señor Alcalde del municipio de Bello y por ende del señor contralor y el del señor personero, es de anotar que esta circunstancia no invalida para nada la naturaleza del acuerdo y no des configura la unidad de materia que el mismo proyecto determina.

Igualmente se aclara que en el proyecto de acuerdo se hace exclusión a este incremento de un técnico administrativo ello se debe a que en la reforma administrativa realizada por esta entidad se determinó que el funcionario encargado de gestión documental se categorizaba como técnico administrativo y su salario es el que se determine por el máximo señalado en el decreto nacional para empleados públicos del orden territorial que para este caso se dispuso en el decreto 309 del 2018 un salario máximo mensual de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 2,722.274) esta exclusión tampoco rompe el sentido de unidad de materia que trae el presente proyecto de acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo la garantía del alto tribunal que los elementos que se muestran en dicho proyecto de acuerdo revisten de plena validez, este servidor conceptúa al igual que para el primer debate en que el proyecto de acuerdo es legalmente valido para su aprobación.

Atentamente,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
Asesor jurídico Concejo Municipal de Bello.

INFORME DE COMISIÓN.

Se informa que la comisión de asuntos económicos se reunió el día 3 de abril de 2018 con el fin de debatir y aprobar en primer debate las herramientas del proyecto en mención el cual fue desarrollado de la siguiente manera.

Se dio lectura al proyecto de acuerdo como tal con su exposición de motivos se leyó la ponencia y el concepto jurídico para primer debate la ponencia presentada por el honorable concejal Jesús Octavio Jiménez Gil fue orientada en forma positiva argumentando la viabilidad jurídica legal y jurisprudencial del proyecto de acuerdo y solicita el acompañamiento de los corporados en primer y segundo debate con su voto positivo.

Al debate de este proyecto de la comisión de asuntos económicos integrada por nueve concejales asistieron todos los cuales dieron su aprobación al mismo en forma unánime.

El proyecto de acuerdo fue socializado en días anteriores por el señor contralor Julio Cesar Rodríguez González la secretaria de la comisión informa que se cumplieron con los requisitos exigidos por el artículo 73 de la ley 136 del 94 y nuestro reglamento interno.

Atentamente,

NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
Secretario de Comisión.

Leídas todas las herramientas señor presidente del proyecto de acuerdo 03 del 2018.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En consideración las herramientas del proyecto de acuerdo 03 del 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO SALARIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BELLO PARA EL AÑO 2018 en su segundo debate, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse.

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Octavio Jiménez ponente del mismo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL PONENTE.

Gracias señor presidente.

Un saludo para usted, para la mesa directiva, los honorables concejales, un saludo muy especial al doctor Julio Rodríguez contralor de nuestro municipio y a la doctora Viviana Sánchez directora de la oficina de comunicaciones y a todo su equipo de trabajo.

Doctora Viviana desearle mucho éxito a usted en su nuevo cargo y que de verdad pues lo oriente de la mejor manera y tenga los mejores resultados para beneficio de toda esta administración y comunidad Bellanita.

Siéntanse entonces todos cordialmente saludados.

Señor presidente siendo muy corto creo que ya en los conceptos jurídicos se expresa algo que es muy importante con respecto a este proyecto de acuerdo y es que no se vulneran los principios constitucionales y que de por si doctor Julio usted bien sabe que se ha fundamentado muy bien en la norma legal para que este proyecto estemos con la tranquilidad de este incremento del 4.09% que se le da a la contraloría a los funcionarios de la contraloría municipal.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Está en el sustento legal del proyecto está la ley 617 del 2000, está el decreto 309 del 2018 y tenemos la ley 136 del 94 que es por la cual está la competencia de los concejo municipal para aumentar salarios.

Hoy la contraloría sabemos por, nos socializaba el señor contralor el doctor Julio Rodríguez hoy se encuentra en un equilibrio financiero, que se encuentran saneadas sus finanzas, hoy la contraloría tienen una nómina que limita pues los presupuestos, sabemos que la ley 1416 delimita los presupuestos a la contraloría toda vez que no se permiten los incrementos por encima del 4% perdón sobre el IPC me disculpan. Entonces hoy estamos cumpliendo hoy la contraloría los gastos de personal el porcentaje es el 95% entonces eso también demuestra que hoy se está actuando doctor Julio con mucha responsabilidad obviamente blindando precisamente el buen funcionamiento de la misma.

Hoy sabemos que las normas para terminar señor presidente que ya está muy claro y es que se busca cumplir expresadas también en las explosión de motivos y también expuestas desde el concepto jurídico es el derecho a la igualdad es la remuneración en condiciones justas, es la viabilidad financiera de la misma contraloría y que el salario debe ser revisado modificado y aumentado de acuerdo al ajuste de la inflación.

Es por este motivo pues honorables concejales creo que todo es muy claro tenemos tranquilidad y blindaje desde la norma y hay un comportamiento y hay una actuación con mucha responsabilidad por parte del contralor que ya tuvimos la oportunidad de socializar este proyecto el cual hoy ya le damos sanción en su segundo debate.

Los invito pues muy comedidamente honorables concejales les solicito que me acompañen con el voto positivo para este proyecto de acuerdo.

Muchas gracias señor presidente.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.

Se sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

Votación nominal y pública muchachos que es proyecto de acuerdo.

Señor secretario votación nominal y publica.

Si gracias, a las herramientas del proyecto de acuerdo 03 del 2018 para su segundo debate.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUES.

Con mucho gusto señor presidente.

Honorables concejales por favor manifestar sí o no al llamado para votación de las herramientas del proyecto de acuerdo 03 de 2018.

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ SI

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Y ruego honorables Concejales hacer uso de sus curules para la votación correspondiente.

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	SI
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	SI
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	SI
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	SI

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	SI
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	SI
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	SI
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	SI
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	SI
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	SI
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	SI
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	SI
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	SI
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	SI
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	SI
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	SI
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	SI
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	SI
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	SI

Señor presidente, honorables concejales le manifiesto que de los 19 concejales su totalidad ha manifestado SI en la aprobación de las herramientas del proyecto de acuerdo 03 del 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En consideración al título preámbulo y articulado del proyecto de acuerdo 03 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO SALARIAAL A FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA PARA EL AÑO 2018 EN SU SEGUNDO DEBATE, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

Votación nominal y pública.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUES.

Honorables concejales por favor manifestar sí o no al llamado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	SI
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	SI
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	SI
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	SI
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	SI
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	SI
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	SI
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	SI
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	SI
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	SI
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	SI
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	SI
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	SI
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	SI
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	SI
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	SI
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	SI
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	SI
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	SI

Señor presidente, honorables concejales le manifiesto que de los 19 concejales su totalidad ha manifestado si al título preámbulo y articulado del proyecto de acuerdo 03 del 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Quieren ustedes concejales que este proyecto de acuerdo se convierta en acuerdo municipal,

Votación nominal y pública Señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUES.

Con mucho gusto señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Honorables concejales al llamado por favor responder sí o no.

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	SI
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	SI
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	SI
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	SI
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	SI
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	SI
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	SI
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	SI
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	SI
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	SI
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	SI
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	SI
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	SI
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	SI
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	SI
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	SI
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	SI
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	SI
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	SI

Señor presidente, honorables concejales, señor Contralor y presentes les manifiesto que de los 19 concejales su totalidad ha votado positivamente el deseo de que el proyecto de acuerdo 03 del 2018 se convierta en acuerdo Municipal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

5. INTERVENCION DE LA DOCTORA CATALINA TAMAYO ORTEGA JEFE DE COMUNICACIONES ENCARGADA.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Le reiteramos los más sinceros agradecimientos a toda la dirección de comunicaciones, hoy se encuentra con nosotros la doctora Viviana Sánchez, la doctora Andrea Ríos, Maicol Gaviria, Luisa Tobón, Katherine Henao, Vanesa Mejía, Luisa Acosta, Emerson Giraldo, Luis Miguel Martínez, Pedro Castillo, Alba Giraldo, Juan Fernando Restrepo, David Alzate y otras personas más porque hoy tenemos la presencia tanto de la oficina central de la dirección como los comunicadores de muchas de las secretarías del municipio. A ustedes muchísimas gracias por acompañarnos

Doctora Catalina tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA TAMAYO ORTEGA JEFE DE COMUNICACIONES ENCARGADA.

Muy buenos días para todos.

Como les decía el presidente estamos entonces en la presentación del plan de acción para este año 2018, es indispensable aclarar que yo no soy la jefe encargada del proceso si no que es mi compañera Viviana Sánchez porque Astrid estuvo con nosotros hasta el 30, hasta el 01 de abril y entonces ella me solicito que rindiera el informe ante ustedes el día de hoy.

Somos la dirección de comunicaciones de la Alcaldía de Bello.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Un micrófono por favor.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA TAMAYO ORTEGA JEFE DE COMUNICACIONES ENCARGADA.

Somos 21 profesionales en la dirección de comunicaciones, 6 bachilleres, 3 técnicos y 2 tecnólogos; nos acompaña gran parte del equipo de la dirección de comunicaciones y ellos se van a presentar cada uno.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA ANDREA RÍOS DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días para todos mi nombre es Andrea Ríos soy realizadora de televisión y hago parte de los procesos audiovisuales de las diferentes secretarías.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JAVIER DAVID ALZATE PÉREZ DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Javier David Alzate Pérez soy comunicador social de la oficina central y soy el encargado de las jornadas de progreso, encuentros ciudadanos, elaboración de las actas de concejo de gobierno y todo lo que tenga que ver con la actualización legal de la oficina, actualización en el SECOP, gestión transparente, en el SICOP y otras funciones relacionadas con la dirección administrativa.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR MAICOL GAVIRIA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Maicol Gaviria y soy el publicista del proceso.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR LUIS MIGUEL MARTINEZ DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Luis Miguel Martínez apoyo en el área de comunicaciones apoyo la comunicación interna.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA LUISA ACOSTA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Luisa Acosta y soy la manager oficial de la Alcaldía de Bello.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PEDRO JAVIER CASTILLO DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Pedro Javier Castillo y soy el comunicador de la secretaria de medio ambiente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR EDISON GIRALDO DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Edison Giraldo y soy productor audiovisual, estoy en estos momentos en la comunicación del Municipio de Bello.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA VIVIANA SANCHEZ DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Viviana Sánchez y soy comunicadora corporativa.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA KATHERINE HENAO DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Katherine Henao soy comunicadora social y periodista y ejerzo en las comunicaciones en la secretaria de salud.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA LUISA TOBON DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Luisa Tobón y soy la comunicadora de la secretaria de obras públicas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA ALBA LUZ GIRALDO POSADA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Alba Luz Giraldo Posada y soy la comunicadora de la secretaria de inclusión social y reconciliación.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MIRIAM LOAIZA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Miriam Loaiza y pertenezco a la oficina asesora de comunicaciones.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA VANESA MEJIA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Vanesa Mejía y soy la comunicadora de la secretaria del adulto mayor y la secretaria de la mujer.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA LINA MARIA HERNANDEZ DAZA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Lina María Hernández Daza soy comunicadora y relacionista corporativa y estoy asignada a la gerencia de desarrollo y progreso.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JULIAN LOPEZ DAZA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Julián López soy comunicador social y tengo a cargo hacienda, catastro, pagos y recaudos y apoyo el tema de fotografía.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SANTIAGO PALACIO DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días honorables concejales mi nombre es Santiago Palacio soy el comunicador de la secretaria de gobierno y a la oficina de gestión del riesgo.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CATALINA TAMAYO ORTEGA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Bueno y mi nombre es Catalina Tamayo Ortega y soy la encargada de la redacción de los libretos para los programas de televisión y la redacción y envío de los boletines de prensa además de las presentaciones y otras funciones de la dirección de comunicaciones.

Dentro del plan de desarrollo Bello ciudad de progreso tenemos como dirección un programa, el programa se llama gestión de la comunicación pública moderna, innovadora y al alcance de todos. estamos en el pilar de seguridad y en la línea de seguridad administrativa.

El proyecto, perdón programa.

El objetivo del programa comunicación es generar estrategias de comunicación que nos permitan informar los avances del plan de desarrollo 2016, 2019 y de esta manera generar e informar y generar recordación en los ciudadanos Bellanitas.

De ese programa se desprenden 5 proyectos estratégicos si, el primero es el proyecto de rendición de cuentas que como ustedes lo saben la presidencia solicita a los mandatarios que hagan su rendición de cuentas, dentro del plan de desarrollo tenemos como meta realizar 2 rendiciones de cuentas en el año una en el primer semestre y otra en el segundo semestre después de ley de garantías se hará rendición de cuentas y en el mes de diciembre realizamos entonces la segunda rendición.

Como producto del plan de desarrollo debíamos generar una guía de rendición de cuentas, esta guía se realizó en el primer y segundo año se finalizó el año anterior y ahora como es una meta de sostenimiento tenemos que implementarla; aquí

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

como bien dice su nombre nos guía en el desarrollo de la rendición de cuentas como tal porque la dirección de comunicaciones somos los encargados de generar la estrategia, en este caso el Alcalde Cesar quiera utilizar para hacer difusión del informe de su rendición de cuentas.

Sin embargo nosotros hacemos rendición de cuentas diariamente a través de, perdón la rendición de cuentas se puede hacer como una estrategia de comunicación a través de un informe de gestión, una audiencia pública sí, que es como la herramienta que más utilizamos esta fue la del año anterior, el año anterior elaboramos un periódico institucional que es otra estrategia que podemos utilizar para rendir cuentas.

Pero además durante el año como les decía nosotros constantemente rendimos cuentas, tenemos una red de vallas hasta este trimestre hemos realizado 4 campañas que son la del 90% de descuento de movilidad, sin casco te ves bien también de la secretaria de movilidad, el 10% de descuento de la secretaria de pagos y recaudos y el banco de soluciones Bellanitas de la gerencia.

A través de las vallas difundimos la información de las diferentes secretarías y de esta manera entonces rendimos cuentas, también generamos boletines de prensa diariamente más o menos 3 boletines diarios estamos redactando, enviando a una base muy grande que tenemos de medios.

Como presupuesto para este proyecto tenemos SETENTA MILLONES DE PESOS (\$ 70.000.000) que por obvias razones no se ha ejecutado porque la primera rendición de cuentas la realizamos en el mes de julio.

Tenemos otro proyecto que es comunicaciones y plan de medio, el objetivo de este proyecto es generar un plan de medios y con estos medios estratégicos hacer difusión efectiva de los avances del plan de desarrollo. Teníamos como meta realizar un manual, un cuadro estratégico de plan de medios para hacerlo efectivo en el primer semestre pero por ley de garantías no hemos ejecutado el plan de medios y no tenemos plan de medios todavía ese es el plan de medios del segundo semestre del año anterior con el que trabajamos y esperamos entonces que después de ley de garantías podamos tener un plan de medios con el cual podamos trabajar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Sin embargo con la generación de información diaria en la oficina nosotros tenemos pautas en medios, pautas gratuitas aquí, estamos viendo en tele Medellín una nota informativa que nos pasaron porque nosotros enviamos un video informativo y el medio se aprovechó de esta herramienta que generamos para difundir la noticia.

Teníamos la intención de mostrarles la noticia pero no hay internet entonces no podemos hacer como el enlace, el presupuesto para este plan de medios es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000) pero ya nos gastamos CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000) en contratación de la gente de la oficina, entonces en realidad solo tenemos CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000) para ejecutar un plan de medios estratégico.

Otro proyecto que tenemos dentro del plan de desarrollo es el proyecto comunicación para movilización, información y divulgación que es básicamente la información que generamos a toda la ciudadanía a nivel departamental y a nivel nacional. Nosotros también construimos un manual de comunicación para la movilización donde en este manual encontramos pasos y consejos y guías para generar una estrategia de comunicación, es decir para generar nuevas y efectivas herramientas de comunicación.

Estas guías y estos manuales como ya les dije ya se hicieron y son metas de sostenimiento entonces durante todos los semestres hasta el año 2019 tenemos que sostenerlas y tenemos que utilizarlas como herramienta para todas las estrategias que desde la dirección generamos.

Como les decía antes nosotros tenemos una herramienta muy efectiva de comunicación que son los boletines de prensa, desde enero hasta hoy hemos generado 51 boletines de prensa y son enviados a una base de datos que tenemos de MIL CIENTO SIETE (1.107) medios de comunicación regionales, departamentales y nacionales.

Cuando enviamos estos boletines de prensa hacemos una gestión en medios porque ellos hacen la difusión en su medio, los medios emiten lo que a ellos les interesa pero Bello es foco de noticias y los medios nos hacen mucha difusión a través de los boletines que generamos cada uno desde las secretarías.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Tampoco podemos ver el video, aquí creo que si podemos ver el video, este.

¿No hay sonido?

Bueno este es un video que generamos para la celebración del día de la mujer y fue emitido por varios medios regionales.

Hacemos difusión a través; hoy como herramienta estratégica de difusión tenemos las redes sociales porque como ya les contaba no tenemos plan de medios, no tenemos un medio al cual le pagamos para hacer difusión entonces aprovechamos los boletines de prensa para generar información y que los medios no la difundan gratuitamente.

También organizamos ruedas de prensa, como les dije estos proyectos no tienen unas metas como tal porque se hace según la demanda de la información que se genere en la administración y hasta hoy hemos realizado 2 ruedas de prensa una en la que les informamos a los medios, medios que vienen porque así ellos lo quieren porque no tenemos plan de medios donde les informamos sobre la intervención que vamos a realizar en el parque Santander y en un encuentro que tuvo el Alcalde con unos comerciantes también tuvimos una rueda de prensa donde el Alcalde les informo de la proyección de la ciudad de Bello en construcción de como los nuevos o las empresas vienen a invertir en nuestra ciudad.

Tenemos a través de estos boletines de prensa y toda la información que generamos en la oficina que como ya les dije es por demanda, generamos un free pres que es todo lo que hacemos y todo lo que nos emiten gratuitamente, acá hicimos un cuadro del año anterior del segundo semestre que enviamos DOSCIENTOS TRECE (213) boletines de prensa, los medios escritos el colombiano, qhubo y el mundo nos publicaron cada uno el colombiano CIENTO OCHENTA Y OCHO (188), qhubo DOCE (12), el mundo TRECE (13) para un gran total de MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.736.232) que le ahorramos al municipio y solo por la generación de boletines y de otras herramientas comunicacionales ellos nos hacen difusión.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Esto es un ejemplo de free pres de las notas de los diferentes medios tenemos, la única herramienta o la herramienta más estratégica de difusión son las redes sociales, diseñamos una estrategia también la cual implementamos en este momento.

¿Se puede ver la estrategia?

Diseñamos la estrategia para hacer una difusión efectiva en estas herramientas que son las únicas y las principales que tenemos entonces tratamos de aprovecharlas.

Pasemos a las imágenes.

Generamos diferentes piezas publicitarias y estas son subidas a Facebook, a twitter y a Instagram que son las tres principales herramientas virtuales que tenemos propias de la administración municipal y en la página web también.

Total publicaciones durante este trimestre hemos realizado CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) en este primer trimestre y esperamos realizar más de CINCO MIL QUINIENTAS (5.500) publicaciones en Facebook que es nuestra red reina porque el público de la ciudad utiliza esta herramienta más que todas las otras. Hemos generado VEINTICUATRO (24) videos, SETENTA Y TRES (73) Sicard y TRECIENTOS SETENTA Y OCHO (378) publicaciones y la demanda es la que nos hace entonces generar estas herramientas; en twitter hemos realizado TRECIENTAS (300) en el primer semestre y en Instagram CIENTO NOVENTA Y OCHO (198) publicaciones. Tenemos cuantos seguidores en Facebook Luisa, VEINTE MIL TRECIENTOS (20.300) seguidores en Facebook y en estas otras herramientas también tenemos seguidores pero no a gran magnitud como lo es Facebook.

Hemos realizado 6 campañas institucionales, el banco de las soluciones Bellanitas, póngase al día pagando sus infracciones de tránsito y gánese el 90% de descuento y otras que las hemos generado pues con base en la guía de comunicaciones para la movilización y no tenemos entonces una meta si no que la demanda nos permite generar más estrategias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Generamos como les dije 3 boletines diarios en promedio de información, tenemos como la intención de implementar una plataforma de email marketing que nos va a permitir llegar a más públicos a nivel de medios de comunicación, hoy no contamos con ella pero si tenemos un correo institucional en el cual tenemos MIL CIENTO SIETE (1.107) contactos de medios nacionales, regionales, locales y a ellos entonces les mandamos la información, han sido efectivos porque como les dije el free pres es muy alto en la dirección.

Dentro del plan de desarrollo teníamos una meta de generar un canal de imagen corporativa y como es una meta de sostenimiento semestralmente lo utilizamos para generar estrategias visuales, este es el manual de imagen corporativa.

David me recuerdas cuantos programas vamos a generar de mi territorio Bello.

Como meta tenemos que generar TREINTA SEIS (36) programas de mi territorio Bello y demás que Bello TREINTA Y SIETE (37) programas; son dos programas institucionales, el primero es informativo en el participa el Alcalde como presentador y para este año tenemos una nueva presentadora que es nuestra compañera Katherine Zuluaga, el objetivo de este programa institucional es informar el día a día de la administración municipal y el programa de más que Bello es un programa institucional pero queremos mostrar lo bello de Bello, es un programa que ha sido muy efectivo, es un programa que tienen muchos seguidores y lo estamos implementando, no sé si se puede ver, si se puede ver.

Los invitamos a verlo completo a nuestra página de Facebook, en YouTube también y más que Bello que es el programa que bello de Bello.

Este es un programa que lo hicimos por demanda, nos solicitaron hacer un programa de tres sitios de rumba de la ciudad, lo hicimos pero hemos generado programas tan interesantes como mostrar los tres principales lugares turísticos de la ciudad, las tres principales iglesias de la ciudad, los tres principales mega colegios de la ciudad, es un programa que en realidad ha generado la expectativa que quisimos cuando lo implementamos.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Como meta del plan de desarrollo teníamos generar un manual para el plan de ventas y protocolo ya lo realizamos y como es una meta de sostenimiento es utilizarlo en las diferentes estrategias.

En esta estrategia si tenemos una meta y es realizar 5 encuentros ciudadanos con el Alcalde, la idea de esta estrategia es hablar con la comunidad, tener un contacto cara a cara con la comunidad y comenzamos en el mes de junio en el sector de Niquia el sector de caño del burro, el 21 de julio en la Maruchenga, en agosto 25 en puerto Bello, en septiembre 22 san Martín y en octubre 27 en san Félix vereda la unión.

Dentro del manual tenemos una estrategia de generar diseños de diferentes eventos y el próximo el único en el primer trimestre es la conmemoración del 23 de abril y estamos trabajando para ello y esta es la pieza de ese evento.

Tenemos una herramienta que tampoco tiene meta porque es la generación de bitácoras, el bitácora es el paso a paso que nosotros le entregamos al Alcalde del evento al cual va a asistir, ahí le contamos el objetivo del evento, el público del evento, la información estratégica para que el informe en su discurso del evento y las personalidades que en el evento se encuentran, hasta la fecha hemos realizado en el primer semestre 22 bitácoras.

Obviamente por nuestro manual de imagen corporativa debemos garantizar la imagen institucional en los diferentes eventos entonces velamos para que la imagen siempre este.

Tenemos un presupuesto de NOVENTA MILLONES DE (\$ 90.000.000) para generar esta estrategia que es como una de las estrategias más potentes que tenemos dentro de la dirección y tenemos un presupuesto de NOVENTA MILLONES DE (\$ 90.000.000) y de esos NOVENTA MILLONES DE (\$ 90.000.000) hemos ejecutado CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 48.000.000) en contratos de prestación de servicios.

Tenemos un proyecto que se llama comunicación para la situación de crisis, generamos un manual para la situación en crisis y como es meta de sostenimiento ahora lo que hacemos es implementar el manual, hemos tenido muchas crisis

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

dentro de la gerencia dentro de la dirección y hemos implementado el manual pero no hemos podido implementar el presupuesto, no hemos podido gastarnos el presupuesto en este trimestre por ley de garantías pero dentro del manual encontramos las estrategias efectivas para afrontar un momento de crisis dentro de la administración pero si hemos realizado entonces diversas estrategias sin dinero a nivel interno. Bueno para este proyecto tenemos un presupuesto de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000).

y el último proyecto que tenemos dentro del plan de desarrollo es el proyecto de relaciones públicas, la meta era generar una guía de relaciones públicas ya hicimos el documento y la sostenemos y la implementamos en, aquí vemos la guía de relaciones públicas y la implementamos a través de las obras en el encuentro del Alcalde con la gente en este caso, en las celebraciones de fechas especiales generamos relaciones públicas y las estrategias nos basamos en el manual; hemos tenido celebración eucarísticas y tenemos entonces dentro de las estrategias realizar congresos, lanzamientos, seminarios, celebraciones culturales y celebraciones sociales y todo esto se da por demanda y el presupuesto que tenemos para generar las estrategias es de SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 70.445.000).

De esta manera entonces término la presentación del plan de acción, hay que anotar que el presupuesto de la dirección es muy bajo y que llevamos ya mucho tiempo con este presupuesto y las estrategias que hemos generado y el impacto que hemos generado lo hemos hecho con las personas que hay en la dirección y con las estrategias comunicacionales virtuales, es decir Facebook, twitter e Instagram.

Muchas gracias a todos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

A usted Catalina muy amable.

Abrimos el espacio para las inquietudes, preguntas de los honorables concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Tiene el uso de la palabra José Serrano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

Gracias presidente.

un saludo para usted, para la mesa directiva, mis compañeros Corporados, a Catalina, Viviana, todo el equipo de comunicaciones de la administración municipal y a todas las personas que nos están acompañando.

Bueno tras la exposición surgen algunas inquietudes, quiero antes de empezar mi exposición o mi intervención mejor, hacer la claridad de que cuando desde esta curul se manifieste algo en lo que humildemente se cree que se pueda mejorar se hace precisamente con ese ánimo de que todos mejoremos y hablo como concejal de la coalición y como Concejal de la coalición tengo un compromiso con la administración en cabeza del Alcalde Cesar Suarez y por ende todas las manifestaciones, los comentarios o las sugerencias que siempre han sido respetuosas apuntan es precisamente a que mejoremos como equipo.

Al finalizar la exposición Catalina hablo del presupuesto y efectivamente es muy complicado que una ciudad como Bello pueda trazar una línea de comunicaciones de alto impacto y de largo aliento cuando no hay un presupuesto acorde a las necesidades de una ciudad como esta, estamos hablando de la segunda ciudad del primer departamento del país; en eso pues bueno ya ustedes al interior de la administración y comunicación proceso señor Alcalde o proceso concejo de gobierno velaran y harán las gestiones pertinentes para que se incremente un poquito el presupuesto porque aunque en comunicaciones o en la comunicación social no todo es plata pues cuando estamos hablando de comunicaciones de una entidad pública desde luego que el recurso es importante si se pretende impactar.

Segundo, ahorita en la ficha de los boletines y las publicaciones hay un dato que me llama profundamente la atención; el colombiano es el medio en el que más se pauta según esa estadística o esa cifra que ustedes plantean.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA TAMAYO ORTEGA JEFE DE COMUNICACIONES ENCARGADA.

Se pautan no.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

Se publicita o como se.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA TAMAYO ORTEGA JEFE DE COMUNICACIONES ENCARGADA.

El colombiano nos difunde información, nosotros no pautamos en el Colombiano no; O sea.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

Perdón pero entonces si me interesaría que me aclararas porque yo veo en la ficha, permíteme me devuelvo que inclusive tome nota acá y dice el Colombiano CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) notas pero tiene un monto al lado no, tiene una cifra en pesos al lado.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA TAMAYO ORTEGA JEFE DE COMUNICACIONES ENCARGADA.

Lo que pasa es que el free pres.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Venga, venga Catalina por favor; cuando usted valla a intervenir por favor me pide la palabra, porque se convierte en un monologo entre ustedes dos y lo que nosotros necesitamos es que cuando se valla a elaborar las actas la persona que las elabora pueda saber quién interviene y en qué momento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Entonces honorable concejal José Rolando Serrano, Catalina le va a responder para que usted continúe con la intervención.

Bien pueda Catalina Tamayo puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA TAMAYO ORTEGA JEFE DE COMUNICACIONES ENCARGADA.

Muchas gracias.

José no es que ese dato es un dato muy importante porque con la generación de los boletines de prensa que nosotros redactamos en la oficina sí, generamos una difusión gratuita, es decir el colombiano nos coge CIENTO OCHENTA (180) boletines de prensa que equivalen a ese monto que hay ahí, ese monto no lo pagamos nosotros, ese monto lo pagaría el colombiano, es decir que se lo estamos ahorrando a la administración.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continúe honorable concejal José Rolando Serrano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

Gracias presidente, gracias Catalina por la aclaración.

Bueno, Lo había entendido de otra forma muchas gracias por la claridad.

Aun así y eso me inclusive me da un poquito más de herramientas para que reflexionemos un poquitico frente a la necesidad que hay de que el municipio invierta unos recursos en ese tipo de publicaciones, nosotros no podemos estar a merced de lo que los periódicos quieran publicar de nosotros porque somos un municipio de primera categoría, eso es desde mi punto de vista muy importante y si bien medios como ese publican algunos artículos y algunas notas positivas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

sobre la ciudad yo creo que si hacemos una relación entre las noticias positivas y las noticias en las que nos atacan con todo vamos a perder, vamos a perder.

De una o dos notas buenas que sacan, ni siquiera de la administración, de Bello, de la ciudadanía, sacan otras 7 o 8 negativas porque hay un estigma sobre la ciudad y sobre eso espero que no vayamos a profundizar pues yo no voy a profundizar por el estigma que hay sobre la ciudad sobre la carga que traemos desde hace un montón de años y Entonces todo lo que sea negativo y que pasa en Bello hay que darle con todo y pasa en Medellín y pasa en Itagüí y pasa en Envigado y es normal pero si pasa en Bello nos dan con absolutamente todo entonces ahí tenemos nosotros que revisar como mitigamos eso, no se trata de no contar las noticias negativas, porque las noticias negativas pasan todos los días y en todos lados, pero sí crear ese plan de medios para nosotros saber cómo amortiguar un poco el impacto de esas noticias negativas y promulgar mucho más todas las cosas positivas que pasan en la ciudad, porque aquí también pasan cosas muy buenas lo que pasa es que o se cuentan.

Tercer punto, todo este panorama o este manto que se crea sobre la ciudadanía porque reitero no es solo sobre la administración, si no sobre la gente de bello, sobre los barrios de Bello; ayer casualmente un compañero mío de la universidad tenía que hacer una diligencia cerca, ahí en la unidad enseguida de palma Sea doctor Varela usted que es residente del sector y obvio el no conocía Bello pues ha venido muy pocas veces a Bello y la pregunta que me hizo la noche antes de venir me dijo, ve esta dirección queda por allá arriba en las cabañas allá se puede subir tranquilamente o hay que hablar con alguien. Yo le dije pues si viene para mi casa hablar con migo cierto; pero es por eso porque hay un manto sobre la ciudad de que es que aquí suceden una cantidad de cosas y reitero no pretendemos o yo no pretendo tapar el sol con un dedo ni ocultar la realidad de muchas problemáticas sociales pero tampoco podemos dejar que se convierta un mito y tantos mitos negativos sobre esta ciudad porque aquí vive mucha gente buena aquí el 99% de las personas son personas de bien como en el País.

Entonces ese manto de duda que se ha creado sobre la ciudad, esa mala imagen ha sido por el voz a voz en muchas ocasiones, por la voz a voz reforzado desde luego por publicaciones como acabo de hablar. no sé si ustedes al interior del equipo de comunicaciones han pensado en estrategias para generar ese voz a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

voz también positivo que yo entiendo que no vende igual que no cala igual porque tenemos una cultura morbosa, tenemos una cultura en donde la cultura amarillista es la que vende, es la que reproduce y es la que se viraliza, pero independientemente de que los efectos sean mayores en las noticias negativas que en las noticias positivas yo considera que es importante que se genere esta estrategia para que el voz a voz también juegue en favor nuestro.

Bueno ya Me referí al plan de medios, creo que es urgente y es una labor de la doctora Viviana Sánchez que acaba de llegar al proceso pues como directora porque ya había estado, tienen que establecer un plan de medios porque esa es la ruta a seguir para estos menos de 2 años que quedan de administración y hay una situación Catalina que quizá nosotros como concejales vivimos un poco más por el contacto por la comunidad que a veces de pronto desde la administración por todo lo que implica una administración municipal, son cositas que van pasando desapercibidas, uno que tiene mucho contacto con la gente se da cuenta de que las cosas buenas que se hacen desde la administración muchas veces no se conocen, la gente no las conoce.

Le voy a poner 2 ejemplos; en semana santa tuvimos una tragedia con la quebrada la Madera arriba en París cierto y hubo varias familias damnificadas, afortunadamente no hubo víctimas mortales pero hubo familias damnificadas. en otras épocas sumado a lo que paso en París tendríamos que estar atendiendo todavía a las familias que Vivian aledañas a la quebrada la García porque era una tragedia que se repetía 2, 3 veces al año en Bello y ya no, pero no se ve, la gente no hace el análisis ve y porque ya no, todavía esta administración no lo inicio esta administración lo inicio la administración anterior pero todavía esta administración del Alcalde Cesar Suarez está gestionando los recursos faltan MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000) que se están generando con el área metropolitana para darle continuidad a ese muro de contención de la quebrada la García que permitió y que permite y va a seguir permitiendo que así arrecie el invierno con todo no vamos a poner en riesgo a las familias que están viviendo cerca, Porque entre otras cosas ya logramos sacarlas del lecho de la quebrada porque Vivian en el lecho de la quebrada y darles una vivienda digna en el proyecto de vivienda Montes Claros totalmente gratuito; a la gente eso se le olvida y hay que estárselo recordándolo, el tema del puente de la selva por ejemplo a cuantas personas beneficio, yo por ahí vi una nota que sacaron del puente de la selva pero eso hay

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

que publicitarlo más, cuantas personas se benefician con la construcción de ese puente de la selva que antes había que dar esa vuelta y que hoy ya es una realidad, cuantos miles de millones se han invertido ahí por gestión de la administración municipal.

Entonces es equiparar un poquitico las cargas y no dejar que las noticias negativas nos golpeen tan fuerte porque hay cosas sobre las que hay que trabajar desde luego, que hay que trabajar en materia de seguridad, hay que trabajar en materia de espacio público, en materia de movilidad; hay que hacer muchas cosas pero se vienen haciendo un montón también en esas materias y en otras que hay que contarle a la gente porque el deber de ustedes los comunicadores es eso comunicar, es informar, es decirle a la gente mire estamos haciendo esto, conocemos nuestras deficiencias, nuestras falencias pero venimos haciendo esto con cifras concretas y hay cosas para mostrar.

Y Por último, ahorita hablaban de los encuentros comunitarios incluso David es la persona responsable de los encuentros comunitarios, me gustaría David que nos contaran como está diseñado eso si para estos 2 años se tiene ya una ruta implementada de cómo van a ser esos encuentros comunitarios y lo que se ha tenido hasta la fecha, porque reitero, eso no cuesta plata y nos ayuda con esto que les había manifestado del voz a voz en la media que el señor Alcalde con su gabinete haga presencia en los barrios, en las comunas de nuestra ciudad y cuente lo que está haciendo y reconozca las falencias que se tienen desde la administración pero muestre también la voluntad de trabajar sobre esas falencias obviamente que ese ambiente tenso en materia comunicacional va a disminuir.

Eran eso básicamente los puntos Catalina, me parece muy bacano ver a todo el equipo reunido y quiero felicitar a los comunicadores que hay por dependencia porque uno los ve aquí acompañando a cada una de sus secretarios tanto en el plan de acción como en la rendición e informe de gestión y uno ve que en las dependencias se está trabajando. Entonces hay cosas por ajustar, por articular, hay que inyectarle presupuesto pero el hecho de que hoy estén todos acá las cabezas del proceso muestra que hay sinergia que hay trabajo en equipo y desde ahí se pueden lograr muchas cosas si se articula bien ese trabajo.

Muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.

Honorable concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA.

Muchas gracias señor presidente.

Un buen día muy especial a usted, al doctor Julio Cesar Rodríguez contralor, a los comunicadores, los concejales y las personas que nos acompañan.

Yo siempre he tenido compañeros un profundo respeto por el oficio de la comunicación, se lo importantísimo, no soy comunicador, no he estudio comunicación pero si he tenido que ver mucha parte con los medios de comunicación por mi trabajo en otra hora como empresario artístico y se lo importante que debe de ser, debe de ser que no en esta administración un departamento de comunicaciones.

Un departamento de comunicaciones es la imagen, es la cara de una empresa, un evento o una administración, pero acá hoy y yo me voy a dar en la tarea honorables concejales porque hoy exactamente repiten la historia de ayer, veo una inversión de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000) pero CIENTO SESENTA (160) para la parte laborar la parte laboral, de contratación y CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000) o sea el 20% yo quisiera y me voy a dar a la tarea de averiguar los presupuestos de los departamentos de comunicaciones del área metropolitana a ver si son tan compatibles o comparables como los de acá de que el 20% sea para la inversión que eso es vírico, con eso no se hace una muy buena gestión así usted tenga los mejores profesionales.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Ahora pues llega allá a la cartera una persona que ha sido totalmente de la confianza del señor Alcalde no es un secreto la conocemos la doctora Viviana Sánchez que tiene muy buen conocimiento, es comunicadora pero aparte de eso ella no hace milagros pero de pronto si se le ve el milagro a esta administración de que inyecten, que ponga plata. Vea Una de las peores administraciones de la historia del departamento de Antioquia fue la del doctor Fajardo y pregunten en imagen como termino pero él no pautaba en despierta Antioquia, ni lo llamaban ni lo llaman, ni en el qhubo a él lo llamaban de cambio, de semana, lo llamaba Julio Sánchez Cristo a ver cómo iba y él decía absolutamente maravilloso, impresionante precioso nuestra ciudad y aquí con Antioquia la más atracada, la más atrasada, no era la más educada, pero eso ahora un departamento de comunicaciones que nos hacía ver muy en alto no quiero decir que con esto tengamos nosotros que tapar los problemas no mucho menos pero sí que tengamos como tener. Porque es que yo respeto pues eso y en el papel se ve muy bonito esos comunicados de prensa es que yo tuve mucho que ver y digamos que medio trabajo en el colombiano los comunicados de prensa cuando hay un espacio, sobro ve pongamos este comunicado que llego de Bello pero no es prioridad, prioridad es si yo soy cliente de ellos para pautar en primera página ahí si son prioridad.

Pero es que aquí por ejemplo los comerciantes, la gran mayoría de los comerciantes de las tabernas, bares excepto todos los que tienen que ver con venta de licor sufren un grave problema porque el decir de todos lo que viven en Bello, el 90% de aguardiente que se vende es malo, pero aquí no se hace nada, no se traen, no se sacan comunicados, no se trae el gerente de la fábrica de licores, no se trae el director de rentas departamentales, venga hagamos una rueda de prensa, hagamos una intervención a los que venden el aguardiente a ver si es eso y miramos como cambiamos la imagen a ver si la gente si sigue viniendo, la gente se está yendo.

Entonces en comunicaciones con CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000) con CIEN MILLONES (\$ 100.000.000), con DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000) no hace absolutamente nada así tenga los mejores profesionales porque todos los que están acá presentes no tengo nada, ningún reparo con ellos porque para eso estudiaron y vuelvo y le digo una linda profesión, pero no se hace con limosnas, ni se hace a toda hora pidiendo a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

uno le da pena hay es que otra vez, es que ir otra vez a tele Antioquía a ver si me sacan esto, porque es Tele Antioquia y cuando van a pautar.

Es que es a la comunicación como a cualquier empresa hay que inyectarle Viviana Sánchez ahora que viene usted como responsable de eso y no vaya a salir usted acribillada con todo porque es que aquí uno dice a veces, ve y nosotros no sabíamos de eso, los concejales, pasa tal cosa ve nosotros no sabíamos cierto José, ve nosotros no sabíamos. Hombre es que las redes sociales magnifico eso es un nuevo medio moderno que lo utilizan más los jóvenes, los jóvenes son los que más lo utilizan que nosotros los viejos, yo ya estoy viejo pues porque a mí me sacan de la lista de los jóvenes, la gran mayoría de los jóvenes, hay uno que otro adulto si como Bladimir ya mayor de los 40, Octavio.

Entonces si necesitamos Viviana hablar urgente con el señor Alcalde para que podas hacer una gestión y para que por fin saquemos a Bello de ese meollo, de esa oscuridad donde nos hagamos visibles pero por las partes buenas, pero eso no se hace por mi amor para que hablemos claro como habla su jefe y usted sabe a cual me refiero, eso no se hace con mi amor eso se hace es con plata, eso no es así.

Entonces yo si los invitaría y vuelvo y les digo pues a todos nos alegra y es muy bueno que haya ese acompañamiento de las diferentes pero volvemos a caer a lo Mismo, si tengo DOSCIENTOS MILLONES (\$ 200.000.000) me gasto en burocracia CIENTTO SESENTA (\$ 160), eso no es un equilibrio, no es un equilibrio; yo si me doy a la tarea porque es que uno; Por ejemplo cuando yo o cualquier empresario va hacer un evento se gasta el 20% en publicidad, el 20% en publicidad, pero aquí nos estamos gastando el 80% en personal y el 20% en imagen.

Así Viviana revisemos, vamos mal, usted no puede tener para algo importante, ustedes debe de tener vuelvo y le digo todos son muy buenos no tengo a ninguno, o sea no puedo decir es que aquel que hace aquí no, o inyectarle más plata; a es que necesito este personal entonces necesito más plata, es que no podemos desistir de la niña, bueno entonces necesitamos más plata porque eso así no funciona.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Entonces yo igual me quedo muy triste pues hoy veo entre una presentación de plan de acción y un informe, eso sí fue más o menos una mezcla de un informe y un plan de acción pero me deja totalmente desconcertado porque cuando no hay con que trabajar es muy, pero muy difícil esperar resultados.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.

Honorable concejal Jon Daive Jaramillo López tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JON DAIVE JARAMILLO LÓPEZ.

Gracias señor presidente.

Muy buenos días para usted, la mesa directiva, compañeros Corporados, señor contralor, oficina de comunicaciones del municipio.

Solamente en base a lo que los compañeros han intervenido también quisiera hacer una pregunta y como lo decía el compañero Mosquera también tuvieron muchísimo en cuenta eso porque no es solamente un programa o un mensaje en Facebook, siempre nos ha venido acompañando el canal local TVN y ya llevamos un año que no lo volvimos a ver, pues digo en las instalaciones ya sean del municipio o de la corporación de acá del concejo, casi dos años ya.

Entonces quisiera saber si de pronto han hablado con ellos o que pasa con ellos que no volvieron a hacer parte de este proceso de comunicación, toda vez que es un canal repito local, comercial dentro de nuestro municipio y que allí los mensajes de la administración y todo lo referente al municipio, lo bueno y lo malo se divulgaba allí.

Muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.

Honorable concejal Juan Camilo Callejas Tamayo tiene usted el uso de la palabra.

¿Qué paso?

Ha bueno entonces bien pueda dígallo por micrófono.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO.

Le sedo la palabra el honorable concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Honorable concejal Bladimir Sierra puede usted hacer uso de la palabra. .

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor presidente.

Gracias al honorable concejal Juan Camilo por cederme la palabra y a usted presidente por otorgármela.

cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos mis compañeros Corporados, un cordial y especial saludo a cada uno de los integrantes de la dirección de comunicaciones del municipio, a nuestro contralor el doctor Julio Rodríguez y todos los presentes en el recinto siéntanse cordialmente saludados.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Voy a intentar no repetir, voy a enfocar mi intervención en tres líneas. La primera es que si conciliamos el plan de acción presentado con nuestro plan de desarrollo de alguna forma claro nos ajustamos y estamos cumpliendo con lo presentado por parte de ustedes. Entonces eso nos debería dejar tranquilos en la medida de que bueno comunicaciones va en la línea del cumplimiento del plan de desarrollo proyectado 2018 con unos programas y unos indicadores de resultado que bueno si están acordes, pero entonces la reflexión es y dado los antecedentes que hay, eco en comunicaciones y entonces eso nos da para quedarnos tranquilos. Entonces ya nosotros como Corporados dentro del control político pero más allá la administración como tal dentro de su obligación y cumplimiento del mismo dicen ha no ya estamos tranquilos porque cumplimos con y vamos bien en el cumplimiento del plan de desarrollo, yo pensaría que no.

Y yo pienso que no se trata ya de repetir, no solo lo que mis compañeros hoy han dicho si no lo que tanto tiempo hemos dicho y ustedes dirán de alguna forma pero ustedes los Corporados como así si son los que aprueban presupuesto y entonces la repetición de la repetidora ya en tanto tiempo en temas presupuestales. Si nosotros aprobamos presupuesto y en el momento dado que trabajamos el presupuesto de este año 2018 en octubre del año pasado hicimos esa crítica, hicimos esas sugerencias y nos ajustamos a unos planteamientos de la administración en términos económicos presupuestales y financieros pero no obstante teniendo la tranquilidad y el compromiso de la administración en cabeza del doctor Cesar Suarez de que como en este muchos otros temas que presupuestalmente quedaban de una forma se podían replantear en la medida de las necesidades y con esto quiero decir algo muy concreto.

Definitivamente es el doctor Cesar Suarez Mira Alcalde de nuestro municipio, Alcalde de mi partido, el que tiene que entender que está en manos de él tomar decisiones sobre esto, comunicaciones definitivamente tiene que replantearse en otras situaciones en términos presupuestales porque si no vamos a seguir igual o peor de cómo vamos asumiendo unos costos muy fuertes en términos de que lo que se conoce por fuera de nuestro municipio y lo que le dan todos los medios y lo que no hay pagar o no sé hasta qué punto quien lo pagara, negativamente nos deja y lo que positivamente tenemos que mostrar o por lo menos lo que nos da para intentar encontrar el equilibrio entre lo negativo que pasa en la ciudad como cualquier ciudad del País y lo positivo que hacemos no está pasando. Entonces

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

ahí está el costo, ese desequilibrio nos ha llevado a unos costos impresionantes, hombre no se trata de exagerar ni de llevar a lo que no podamos hacer, pero insisto cualquiera de nosotros en cualquier nivel capta la situación que está viviendo Bello en temas de comunicaciones.

Es el solamente el que lo decide, como también es el que está asumiendo gran parte del costo; a uno lo angustia, a uno le da tristeza yo ahorita voy a manifestar algo, voy a repetir algo que aquí manifesté y es un desgaste tremendo pero a uno se le sale de las manos como se le sale a ustedes.

La otra parte con la que quiero terminar es que miren, listo ya somos conscientes que plata no hay, que los presupuestos han sido limitados, que de alguna forma no hay una conciencia de la importancia de esto para hablarlo en términos claros y que eso es una de las falencias más grandes; yo sé que muchos de ustedes que llevan tiempo ahí entonces han venido acá, de hecho hoy de alguna forma detecto algún, no se percibo algún no sé si angustia, tristeza, desgaste, no se me imagino que cuando entraron en esas puertas dijeron vamos a lo mismo, eso está claro, pero vengan hoy yo quedo un poquito más tranquilo en la medida de que hay un equipo de trabajo importante, yo no sé hasta qué punto lo había antes entonces digamos que hay una fortaleza.

Hay un conocimiento claro por parte de ustedes desde sus perfiles pero también desde la experiencia y aun trabajando como decimos coloquialmente, aun trabajando con las uñas hay cosas que podemos mejorar pensaría yo, aclaro no conozco nada de los temas de comunicaciones pero les doy algunos puntos de vista y ya ustedes son los que reflexionan.

Y Primordialmente para mí el tema de la articulación y transversalización dentro de los procesos de comunicaciones y todas las dependencias es fundamental, hablar el mismo idioma es fundamental y para eso no necesitamos plata, necesitamos compromiso y voluntad de las partes y eso es una de las debilidades más fuertes que nosotros encontramos.

Aquí vienen los secretarios y las dependencias a darnos unos informes que nosotros no nos explicamos porque comunicaciones no tiene esa información y no la trasmite en las medidas que más pueda, así sea por las redes sociales. el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

lenguaje que utiliza el gerente y la alta dirección lo ve uno desarticulado totalmente a veces con la realidad o por lo menos con dependencias y les voy a dar un caso concreto que nos pasó esta semana mire; insisto yo no sé nada de comunicaciones ustedes son los que con su conocimiento reflexionan.

Pero Resulta que, es más yo me acabo de dar cuenta que hubo una rueda de prensa para el tema del parque Santander, ¿cuándo la hicieron?

Espere, espere, no vaya coger el micrófono que el presidente.

Eso fue la semana pasada, antes de semana santa y resulta que yo no sé entonces cuáles fueron los efectos de esa rueda de prensa, lo que yo si alcance a ver por los medios es que en una nota el Alcalde salió a manifestar y la pregunta fue algo así: Alcalde van hacer una reforma, si vamos a reformar el parque Santander y vamos a invertir MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.800.000.000) esa fue la nota. Esa noticia genera una reacciones inmediatamente en toda la comunidad desde este punto de vista, como así concejal que le van a meter MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.800.000.000) al parque Santander que está bien cuando hay muchas otras necesidades cuando en educación hay esto falencias, cuando en salud van a cerrar las urgencias, como así que; y empiezan y se derraman en toda la problemática negativa de la municipalidad dándole la prioridad a un parque Santander que para esas prioridades entonces está bien.

Y Entonces ya lo definen como eso es un gasto suntuoso eso es y entonces ya por allá los otros que aprovechan una cantidad de cosas negativas dicen ha no si claro es que eso quien sabe cuál y le meten la suspicacia entonces hay ya estamos haciendo el acto ilegal y como es que utilizan mucho y se imputa.

Bueno por ahí hay alguien que utiliza mucho el término y aquí se tipifica un delito de corrupción y se vuelve eso un desgaste político para mí como concejal del partido conservador de coalición y de nuestro Alcalde.

Y Resulta que ese es un lenguaje que se utiliza y se genera así como se los estoy contando. Pero esta semana que esta planeación acá entonces, miren insisto no sé nada de comunicaciones ustedes ayúdeme a entender y reflexionar. Hay una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

inversión proyectada de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.800.000.000) para el parque Santander porque hay unos riesgos con unos árboles inminentes y el área metropolitana en un estudio que hizo autoriza que se deben de reemplazar y hacerles el proceso de todo esto de tumbarlos y no sé qué, adicional a eso, y las empresas públicas de Medellín están haciendo unos cambios de red no sé qué y están destrozando y van a destroz todo el parque Santander donde si lo dejamos así y no le hacemos el acompañamiento para poder corregir eso va a ser, no solo queda feo si no que va a ser riesgoso pero adicional a eso el área metropolitana esta en unos estudios, perdón está en un proyecto de ejecutar la ciclo vías en un plan de tal y empiezan a explicar dónde va a quedar hermoso toda la parte de ellos y si el parque Santander no se interviene entonces imagínese es como cuando uno arregla en la casa la sala de la casa y la cocina y los baños quedan en tierra.

Total hay argumentos para justificar y más que justificar en el escenario imaginario de la gente hacerles entender que es necesario invertir los MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.800.000.000) pero peor aún, resulta que los MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.800.000.000) gran parte del presupuesto sale de obligaciones urbanísticas las cuales son con destinación específica y no se pueden utilizar ni para educación, ni para salud, ni para ninguna de las otras grandes necesidades y problemáticas que tienen el municipio porque eso sí sería simplificar un delito.

Entonces como tenemos esos recursos que solamente se pueden utilizar en ese tema de parques desde obligaciones urbanísticas y tenemos como sustentar que la problemática del parque Santander no es que está muy bonito y le vamos a meter plata por exclusividad y lujos sino por necesidad, créame que el ciudadano más ingenuo en su formación dice ha listo si ve el Alcalde está tomando una buena decisión y entonces eso es necesario, Hombre hay que hacerlo y créame que se desvirtúa la tipificación de delitos de corrupción, de falta de administración porque entonces como administrador soy tan nefasto que no tengo claro las necesidades y me voy a meterle MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.800.000.000) al parque y entonces se desvirtúan un montón de discursos negativos simplemente utilizando el lenguaje en la nula formación que tengo de comunicaciones pero en mi poco conocimiento sociopolítico simplemente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

utilizando un lenguaje que nos lleve a un discurso de hablar con la verdad con argumentos y sustentando las cosas.

Entonces cuando yo analizo y así muchas otras situaciones, cuando yo analizo esas cosas entonces yo aquí en estos micrófonos, esta semana hasta con rabia lo dije hombre pero ustedes es que no tienen articulación con comunicaciones, ustedes es que no surten a comunicaciones de toda esta información para que comunicaciones sin necesidad de plata con ese gran personal que tienen allá organice una estrategia de cómo sacar esa información al público y entonces no se genere todo esto porque entonces que pasa, que yo como político doliente pero peor aún o mejor como responsable de todo esto me toca irme a rodar los barrios a explicarle a la gente después de generar la suspicacia y generar como los ambientes negativos, no señor usted está equivocado lo que pasa es esto y empieza. Hombre algunos me creen y algunos me dicen ha pero como así entonces porque no hablan como es, otros saben que salen y dicen ha claro como ya alborotamos el avispero y ya salieron los aladiles de la corrupción en Bello y los que son buenos hacer el escandalo entonces ustedes ya están apaciguando y ese desgaste político nos lleva a traer unas consecuencias de un montón de cosas que nos está pasando y a desconcentrarnos de verdaderamente de lo que es.

Total les aclare en principio en mi segundo punto, consciente, totalmente de acuerdo que a ustedes les toca muy duro y que si el Alcalde no toma decisiones presupuestales le va a tocar asumir muchas responsabilidades; pero en el tercero, para eso se necesita plata, cada uno de ustedes que tienen un perfil y tienen unas grandes formaciones académicas en el tema es muy difícil que asesoren al Alcalde y a la alta dirección y a la gerencia de la administración diciéndole, Venga sepamos como damos la información y venga organícemela para saber cómo vamos para que no nos desgastemos en temas que no son y más aun con el escenario que está viviendo Bello, yo pensaría que no.

Si la articulación entre dependencias no se da, si no se coge conciencia de que hay que trabajar en llave con ustedes que son los que sacan la información de lo bueno que se hace y los que buscan el equilibrio también sacando lo negativo.

Cuantos operativos hace el transito del municipio de Bello y en estos momentos cuantas cosas importantes se han logrado; yo he visto y sigo muchas cosas de las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

redes sociales de comunicaciones pero como islas. Entonces por allá saca uno y por allá saca el otro y el lenguaje es ese, operativos con el tránsito y yo no sé cuántos carros y no sé cuántos de licor y motos inmovilizadas. Hombre hacerlo mucho más agresivo, hacerlo en equipo para que hablen un mismo idioma y con un lenguaje diferente, no son 10 personas que se les detuvo la moto por casco y entonces se les aplico el comparendo, no fueron 10 ciudadanos que se les salvo la vida porque si se accidentan y el casco los protege del golpe en la cabeza cosas por el estilo. Incisito es el lenguaje, es como comuniquemos.

Ustedes tienen un reto gigante, inmenso y están asumiendo un costo muy grande porque es que el plan de medios no solo no es que no hay plata y no se hace eso tiene un tema más de fondo y es que entonces los grandes medios y toda esta gente que maneja todos estos cuantos, a si municipio de Bello no nos pautan, no invierten plata en esto, antes dele gracias a Dios que los comunicados de prensa no lo sacan.

Pero es que por ahí dicen que es no sé qué poder porque tienen el poder, el día que les dé la gana de bloquearnos totalmente en todo lo positivo y ahí está la muestra, lo negativo si no lo pasan por todas partes porque ellos viven de la plática de lo que les paga la gente o las empresas o los entes territoriales y si no le pagan entonces ellos y cuál es la forma de presionar pues entonces obviamente hacer las cosas negativas para con nosotros.

Eso es un enemigo que uno no puede torear en términos de mi abuelo, si no coge conciencia el Alcalde de que tiene que intentar hacer buscar el mejor ambiente con esto muy difícil, pero ustedes dentro de sus obligaciones como funcionarios, servidores públicos en la medida del gran conocimiento que tienen intenten también hacer lo mejor posible las cosas o por lo menos generar menos problemas en los términos que estoy diciendo.

Si yo soy el equivocado me disculpan, igual entonces me enseñan para yo corregir si tengo algún error; pero insisto hay situaciones y detalles que son de voluntad de trabajar en equipo y que se puede de alguna forma generar unos impactos más positivos si se saben hacer y disminuir esos impactos tan negativos que nos está tocando asumir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Yo insisto nosotros también tenemos mucha obligación y responsabilidad en todo eso entonces hay estamos dispuestos ayudar en todo lo que más podamos y colocar esta humilde curul a disposición de ustedes para que intentemos corregir, estamos a dos años. Y yo Tengo mucha fe, confianza, espero y aspiro que este año que es el lógico de una administración empezar a mostrar unos resultados muchas cosas de las de ustedes se corrijan para poder entonces que esas cosas positivas las podamos contar no solo al área metropolitana sino al departamento, al País y al mundo y que en un año en ese informe de gestión estemos con un ánimo mucho más por las cosas buenas.

Ahí estamos, trabajar en equipo es una de nuestras grandes virtudes pero si ustedes están dispuestos.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.

Exacto el tiempo, no le restaban sino 42 segundos me parece muy bien.

Honorable concejal Juan Camilo Callejas Tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO.

Gracias señor presidente.

Un saludo para todos los que se encuentran en el recinto.

Dado pues que ya mis compañeros han tocado muchos temas yo simplemente quiero decirle a la doctora Viviana que usted hoy asume un gran reto, es un reto que a partir de hoy usted tiene que empezar a tomar hasta medidas trascendentales en el tema de la comunicación asertiva, desde su propio equipo hasta de lo que se tiene que proyectar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Es muy triste cuando las personas en una administración en un equipo se resignan y se entregan, en los animales cuando los elefantes o lobos o cualquier animal salvaje luego de estar en cautiverio pierden su vigor, pierde sus ganas de salir en libertad y se resignan es ahí cuando realmente se pueden domesticar y yo creo que a nosotros nos están domesticando, Nosotros nos hemos entregado y nos hemos resignado, entonces estamos tan resignados que hasta los propios secretarios vienen hablar de los presupuestos, pero entonces yo no sé qué hacen en los Concejos de gobierno, no se con quien se construyen los presupuestos para cada vigencia si nunca les van alcanzar y siempre vienen a quejarse. A mí me parece que nosotros si bien hacemos un control y adoptamos algunos presupuestos no es el escenario para venir a quejarse, sino que realmente aquí es donde se demuestra el despliegue de cada persona o de cada administrador de cada cartera o las capacidades que se pueden tener.

Nosotros somos conscientes que hay muchas falencias y aquí nos quedaríamos eternamente diciendo que el presupuesto no nos alcanza, que el DANE no nos ha ayudado desde el 2005, que catastros nos tiene colapsado el tema de poder recaudar el impuesto predial, que no hemos depurado la cartera. Entonces aquí tenemos unas falencias numéricas, unas falencias que no nos ha permitido desarrollar como lo que podemos hacer y es un municipio de categoría especial; pero yo creo que usted directora debe de empezar a sacar todas esas cucarachas de cada una de las carteras, lo que usted se siente ahí a comunicar es lo que usted va a proyectar y si usted se resigna a que en su presupuesto por recursos propios va haber algo usted pierde hasta la capacidad de ser estratega y la capacidad de gestionar.

Lo que ha faltado en la administración es poder tener una comunicación asertiva entre todos los articuladores y entre todos los que construimos ciudad a diario. Mire yo creo que el plan de medios es algo muy bueno, es algo muy bueno cuando usted hace las cosas muy mal, cuando usted hace como ahora lo decía el doctor Carlos Mosquera cuando usted hace las cosas muy malas usted tienen que salir a invertir en medios pero cuando uno hace las cosas buenas usted simplemente con el voz a voz puede realmente salir a mostrar una buena imagen, Y yo creo que estas administraciones han sido lo suficientemente buenas a través del tiempo para usted poder salir a mostrar cosas buenas; yo lo digo porque no hay nada mejor que recorrerse a Bello en campaña y usted encontrar gente que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

no sabe lo que, los hechos que se han tenido de ciudad lo que era Bello hace 25 años, hace 30 años, los adelantos o las obras de infraestructura que se han generado, conocer la diligencia política, empezar a dismantelar todas esas cortinas de humo y todas esas falacias que se montan alrededor de una administración, unos estigmas; es un poco de cosas que hoy nos convierten en un punto negativo frente al tema del área metropolitana.

Para mi yo creo que Bello tiene muchas cosas buenas, pero lo primero que debe tener Bello es una articulación entre los entes gubernamentales, entre nosotros mismos en que si no hay plan de medios entonces aquí están las JAL convoquemos la JAL y les damos la información de primera mano, nosotros también nos comunicamos con la comunidad, aquí también esta los grupos organizados, listo no tenemos para plan de medios venga pues yo le cuento que vamos hacer la intervención allá, porque vamos a cerrar, venga llamemos a los líderes; los multinivel que es el nuevo modelo económico hoy no funciona a partir de grandes inversiones de plan de medios, usted ve todos esos multinivel y son por redes y voz a voz, absolutamente todos y todos son un éxito no se son pirámides o bueno ya cada cosa pero absolutamente todos son o por redes o el voz a voz no hay nada más efectivo que eso.

Yo creo que no nos podemos resignar, no nos podemos no, no nos debemos de resignar, creo que debemos de manejar un lenguaje muy asertivo desde los secretarios que se sientan ahí casi que a llorar como si ese fuera el muro de las lamentaciones, no lo coloque el muro de las lamentaciones sino la silla de las lamentaciones, aquí todo el mundo viene que no hay plata, han venido 4 secretarios y dijeron este es nuestro plan de acción pero no hay plata en octubre no me pidan resultados; a mí me parece eso una desfachatez, me parece una falta de respeto, me parece que si usted no puede ahí, que si usted se sienta ahí, que si a usted el Alcalde le está dando la potestad de sentarse ahí, de dirigir una cartera y de tener un personal a cargo usted no puede salir a decir eso, lo mínimo que usted puede hacer es tratar de cumplir su plan de gestión ajustado a las necesidades que hay. Pero si usted le genera a un equipo una confianza y viene y se queja a lo último no trae nada, pues a mí me parece que si usted no está en la capacidad pues entonces la renuncia es una de las medidas que puede tomar, si yo veo que yo como dirigente de esta cartera no me están asignando un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

presupuesto y voy a quedar mal pues yo renuncio no vengo y me quejo acá que es lo que pasa con todo el mundo.

Entonces yo creo que hay muchas estrategias, usted yo creo doctora Viviana que si puede hacer una capacitación con todos los secretarios de neuromarketing, de comunicación asertiva, de liderazgo o no se estrategias de gestión, de cosas que realmente los motiven y salgan como lo que deben de ser unos gestores para el municipio sería algo realmente importante, Porque yo veo no solamente el equipo de comunicaciones que todos son jóvenes a la mayoría los conozco son demasiado buenos en otros escenarios nos hemos encontrado y a usted también se lo dije que en cierta situación los necesite y sé que tiene grandes capacidades tienen contactos tiene realmente como poder comunicar o transmitir una noticia, Simplemente les falta una dirección pero yo no quiero volver a verlos como en esta tónica no solamente a este equipo sino a las otras secretarias, yo los veo resignados a casi 2 años que faltan de una administración yo los veo cabizbajos, yo los veo entregados, yo esta administración si no le ponemos ganas pues no vamos alcanzar hacer absolutamente nada pero ese es el factor común en estas dos semanas que llevamos.

Entonces más que un regaño es como hombre motivémonos no nos podemos resignar, todavía queda mucho por delante, yo sé que podemos hacer una gran administración nunca nos ha quedado absolutamente nada grande como equipo y como administración.

Ese es mi mensaje, y la comunicación es la realmente el factor fundamental para poder articular todo este engranaje.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

En el orden del día aprobado al inicio de la sesión no estaba inmersa la participación de los funcionarios de la dirección de comunicaciones, pero el orden del día se puede modificar transcurrido un determinado tiempo.

Por lo tanto pongo en consideración de ustedes honorables concejales si hay necesidad de la intervención de algunos de los funcionarios de la dirección de comunicaciones lo pueden hacer.

En consideración la proposición, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Trascurridas dos horas de sesión.

A solicitud del honorable concejal Alexander Varela pide contar la votación, levanten la mano los que estén de acuerdo.

Cuenta señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Si lo aprueba señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Trascurridas dos horas de sesión pongo en consideración de la plenaria declararnos en sesión permanente, por favor verificar el quórum señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Gracias señor secretario.

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO MEJIA OCAMPO.

Gracias señor presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, una bienvenida espacial a la dirección de comunicación y su equipo de trabajo.

Señor presidente discúlpeme que haga una apreciación de pronto no del tema y por supuesto que cada concejal cuando abre el micrófono es responsable de lo que dice, por eso hablo en términos de Mauricio Mejía en lo que yo considero.

En el sentido de que respeto la posición de cualquiera de los otros compañeros pero de pronto no comparto una y de pronto quiero expresar mis sentimientos al respecto.

Yo no estoy de acuerdo que los secretarios de despacho que pasan por acá diciendo que están cortos en el presupuesto son irrespetuosos o que son falta de gestión o que un sin número de situaciones.

Concejal Alex Varela.

No es informe es.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Aceptada la moción de orden del concejal Alexander Varela, por favor concretemos honorable concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO MEJIA OCAMPO.

Bueno Muchas Gracia.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

sino que es que nosotros también tenemos que tener como un uso de razón normal y en el uso de razón normal algunos secretarios de despacho no sé si es que se nos ha olvidado que han pasado por este recinto diciendo que no han podido hacer cosas porque no tienen ni el case para la cofinanciación o que de pronto no tienen lo suficiente para de pronto realizar un programa que está incluido en la línea estratégica del plan de desarrollo y que no tienen para hacer el cumplimiento de ellos por una u otras razones.

Entonces nosotros no podemos tampoco o al menos yo, yo, condenar a un compañero funcionarios que de pronto viene hacer las cosas muy bien pero que no tiene las herramientas para hacerlo.

Y Metiéndome en el tema señor presidente yo pienso que hay cosas sencillas, míreme el problema tan difícil que está pasando catastro municipal, ayer estuve yo por el barrio la Navarra un buen rato y todo el mundo mostrándome el impuesto predial porque subió tanto y yo les empezaba a explicar casi que de a uno porque yo hable con John Jairo quien es el director de nuestra oficina aunque nosotros dependemos de la parte departamental y que sencillo hubiese sido haber sacado un boletín pegado a la colilla del impuesto predial explicando porque o no la suba del impuesto predial y cuál es la justificación.

Entonces sí muy bien comunicaciones tiene unas líneas por hacer yo pienso que tienen que trabajar no como islas sino como una administración que entre cruza informaciones para ser facilitador de los procesos, usted puede ir a la oficina de catastro municipal hay siempre 30, 40 personas sentadas que les explique lo mismo, Porque catastro municipal está en estas condiciones, pasaba por aquí Henry Holguín y yo le decía porque no en cada colilla que ustedes mandan de industria y comercio o de impuesto predial no ponen las obras o la inversión que se está habiendo en nuestra ciudad para que la gente de pronto tenga la cultura del buen pago y dicen que rico seguir pagando a nuestra ciudad porque mira que están invirtiendo en esto o en lo demás allá.

Yo por el contrario yo si pienso que si hay que cacarear lo que nosotros hacemos y lo hacemos bien hecho, no con el simple voz a voz, o con el simple no, a las cosas hay que hacerles inversión para poder también posicionar lo que nosotros hacemos como administración en el beneficio de nuestra ciudad y hay que invertir,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

hay que invertir Pero si no tenemos la inversión entonces como nosotros vamos a condenar a comunicaciones porque no ha hecho uno u otro ejercicio si no tienen la posibilidad de la contratación misma para llegar no solamente a los escenarios municipales internos sino departamentales e incluso nacionales en competencia de pronto a lo que saca caracol que me imagino que eso tiene un manejo y un montón de cosas y un costo pues porque sacar en una primicia de la parte central de caracol casi 7 o 8 minutos eso no es gratuito, eso tienen todos los colores y todos los sabores que usted pueda meterle a eso.

Pero nosotros Bello también tenemos cosas por mostrar, cosas excelentes pero tenemos que tener el presupuesto para poderlo mostrar no solamente municipal sino departamental y nacional.

yo por el contrario pienso como concejal que ustedes tendrían que tener una disponibilidad presupuestal bien alta para mostrarle a Colombia lo que Bello hace y que no nos sigan estigmatizando como un municipio yo no sé qué en qué condiciones Porque yo no me he podido encontrar a caracol ahí cuando se hacen las cosas pero los hubiera retado a montarlos en el carro y a mostrar un sin número de situaciones que nuestra ciudad si hace, hay otras como en cualquier parte del mundo, como en cualquier parte, como pasa en Brasil con Lula, como en cualquier parte del mundo pero hay cosas que podemos mostrar con un lujo de detalles bien interesantes.

Entonces yo pienso que la responsabilidad es desde la administración en el sentido del presupuesto, nosotros acabamos de aprobar un presupuesto de CUATROCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS (\$ 402.000.000) para el 2018 cuanto es el presupuesto para cada una de las secretarías y para esta dirección importantísima.

Hoy Fajardo esta de candidato presidencial y en sus alocuciones dice fui el mejor Alcalde de Medellín, fui el mejor gobernador de Antioquia pero míreme cuanta publicidad pago a nivel nacional para que lo pusieran como el mejor Alcalde de Medellín o cuanta pago departamental para que lo pusieran el mejor gobernador de Colombia.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Entonces fíjese que eso si tiene una situación que ustedes que manejen el tema tendrán las consideraciones pertinentes, pero yo, yo como concejal pienso que tienen que tener una disponibilidad presupuestal para pues por supuesto estar en competencia también de mostrar lo que la ciudad hace.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto concejal.

Doctora Catalina entonces usted tiene el uso de la palabra, pueden intervenir de acuerdo a la aprobación de la plenaria en la modificación del orden del día, pueden intervenir los funcionarios que se requieran; simplemente les pido el favor de que cuando lo vallamos hacer se pida la autorización a la presidencia, se dé el nombre completo del funcionario, el cargo que ostenta para que quede en las grabaciones correspondientes del concejo municipal.

Puede usted hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA TAMAYO ORTEGA JEFE DE COMUNICACIONES ENCARGADA.

Presidente muchas gracias.

Viviana tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA VIVIANA SANCHEZ JEFE DE COMUNICACIONES.

Buenos días.

Un saludo muy especial para todos, queremos agradecer la presencia de todos en esta mañana.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Queremos decirles que llegamos a comunicaciones con muchísimas ganas de trabajar, hay un gran equipo, hay un gran capital humano que está comprometido y que son buenos y que vamos a trabajar con esas mismas ganas precisamente para cumplir esos objetivos y todas esas necesidades que la oficina tiene; de hecho ya estamos trabajando en unas estrategias desde la comunicación interna y externa, inclusive con un plan de relacionamiento de medios y así de esta forma poder mostrar los hechos y las cosas bonitas que realmente nuestra ciudad tiene.

Nosotros, ustedes han manifestado el tema de la falta de ese presupuesto y tienen toda la razón, como también tienen la razón el concejal Bladimir y en eso estamos trabajando eso no es un desconocimiento a eso le vamos apuntar y créame que tomaremos atenta nota a todas esas sugerencias que ustedes hicieron y esperamos más adelante poder volver a encontrarnos y tener un cumplimento de todas ellas.

Muchas gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

A usted Vivian.

Recuerden en la intervención nos hablaba Viviana Sánchez directora de comunicaciones, porque razón porque en la grabación debe quedar quien es el que interviene porque cuando la persona va a transcribir el acta dice quien estará hablando en este momento.

Dígame de una vez quienes van a intervenir.

Bueno usted.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA TAMAYO ORTEGA JEFE DE COMUNICACIONES ENCARGADA

Presidente Pedro y yo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Y después de él usted.

Por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PEDRO JAVIER CASTILLO COMUNICADOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.

Bueno Muchas gracias a todos ustedes por permitirnos expresarnos en esta mañana y todo lo que han expresado los concejales.

Perdón mi nombre es Pedro Javier Castillo de la secretaria de medio ambiente.

Me siento muy contento de ver lo que en este momento expresen ustedes concejales del sentimiento que hay generalizado de tratar de recuperar lo que hoy se ha minado digámoslo así, minado.

En lo expresaba Juan Camilo, el Concejal Juan Camilo Callejas de una articulación que hay que hacer; yo creo que no solamente es asertividad en este momento, ya parte también de implementar unas estrategias porque si bien se ha querido de alguna manera que los presupuestos se puedan implementar más hacia la ciudadanía es verdad que hoy para poder hacer un impacto a nivel local, regional y nacional hay que hacer unas inversiones y lo decía Viviana se va a replantear la estrategia Porque, porque hoy las personas que están trabajando por dejar la imagen de la administración en una posición poco decorosa, no solamente lo están haciendo con la administración lo están haciendo también con la ciudad de Bello y están teniendo una estrategia y le están invirtiendo unos dineros. Entonces yo creo que en ese sentido nosotros vamos también a poner todo nuestro esfuerzo, toda nuestra dedicación, todo nuestro matiz para poder revertir toda esa situación y mostrar lo bueno que hace la administración, Pero mostrar más lo bueno que somos los Bellanitas porque no podemos dejar en el imaginario de las personas que esta no es una ciudad o que esta es una ciudad con una cantidad de problemas porque hay muchas soluciones pero si obviamente vamos a revaluar esa estrategia para poder, porque como hoy los enemigos de Bello por

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

decirlo pues simplemente resumido, se han quietad los guantes para poder generar toda su estrategia de descredito pues yo creo que en ese sentido nosotros tenemos que también fortalecernos mucho más.

Esa invitación que nos han hecho de unir esfuerzos, de hablar un solo lenguaje seguramente será el que nos lleve a poder construir una estrategia más salificada y una estrategia con mucho mas estructura para poder no solamente defendernos sino también ser muy propositivos a la hora de generar las estrategias.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Doctora Catalina concretamos entonces 10 minutos.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA TAMAYO ORTEGA JEFE DE COMUNICACIONES ENCARGADA.

Yo quería contarle al doctor José Rolando o darle un dato, lo voy a dar en este momento, Itagüí tienen un plan de medios de DOS MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.300.000.000) solo el plan de medios; Envigado tiene uno de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.500.000.000); Bello tiene uno de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000) la población de Bello triplica a Itagüí.

En la administración del doctor Oscar Andrés tuvimos DOS MIL MILLONES DE PESO (\$ 2.000.000.000) para el plan de medios y en la administración del doctor Carlos Muñoz tuvimos MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.200.000.000)

Nosotros a diferencia de los secretarios que se vinieron acá y se quejaron porque no podían hacer su trabajo por falta de recursos, nosotros si podemos decir que si hacemos nuestro trabajo pero irónicamente no se ve, no se ve el trabajo que realizamos nosotros como dirección de comunicaciones teniendo en cuenta que el objetivo de nosotros es que se vea.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

No es la primera vez que estoy aquí sentada exponiendo un plan de acción de la dirección de comunicaciones, esta vez me atrevo a decir que me voy tranquila porque es que antes nos decían es que ustedes no hacen nada, ustedes no trabajan, hoy nos dicen ustedes si trabajan lo que pasa es que no tienen plata o sea que ha servido la información que hemos generado en estos informes que les hemos brindado.

Yo creo que en nombre de todos les invitamos a que vayan a la oficina, yo tengo un archivo de todas las estrategias que hemos generado porque es que este grupo si trabaja, este grupo si está unido, este grupo esta desmotivado si pero tiene todas las ganas de trabajar, todos y cada una de las personas que están acá trabajan y trabajan duro y esperamos que ahora con Viviana en la dirección de la oficina si se pueda ver nuestro trabajo porque creemos en la gestión de Viviana, en que Viviana nos puede ayudar a gestionar recursos para mostrar por fin todo el trabajo que hemos generado no solamente en este trimestre, el año anterior y en el primer año de nuestro Alcalde.

La respuesta a todas las dudas que ustedes tienen es no tenemos presupuesto créame que si hemos hecho voz a voz pero ha sido tan poco efectivo porque es que el voz a voz también se hace con plata que ustedes no se han dado cuenta que hemos hecho voz a voz.

Créame que todo lo que ustedes nos están diciendo en este momento lo hemos hecho en la oficina de comunicaciones y seguiremos trabajando ahora más con Viviana que sabemos que ella nos puede ayudar mucho y ya de esta manera terminamos nuestro informe.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Muchas gracias a ustedes, les reiteramos la cordial bienvenida cuando bien lo tengan acá en la corporación y necesiten espacios también para mostrarnos el trabajo que vayan desarrollando, tampoco tiene que ser de parte de nosotros siempre las invitaciones puede ser la solicitud de los espacios por parte de ustedes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Mil gracias a todos pueden retirarse.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

5. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

No señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

6. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

¿Hay proposiciones sobre la mesa?



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay proposiciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

7. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En asuntos varios Honorable concejal Alexander Varela puede usted hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

Gracias presidente.

Muy buenos días Presidente para usted, integrantes de la mesa directiva y los demás integrantes de la mesa directiva y todos los presentes.

De una manera corta señor presidente simplemente para manifestar porque lo hice publico el hecho de la firma que quiera dar al comunicado que muy amablemente sugirió el honorable concejal Cesar Bladimir, pero también tengo que hacer publica el no acompañamiento toda vez que hay un párrafo que no se mencionó el de la investigación requerida a los directivos y rectores de las instituciones, eso no se dijo en ese comunicado. Entonces por eso señor presidente fue que yo no.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

A Bueno no estuve, bueno entonces yo no estuve entonces por eso yo no firme señor presidente el comunicado y en esas condiciones al menos como inicialmente lo había dicho el honorable concejal Cesar Bladimir hasta hay yo estaba para acompañarlo pero ya en las condiciones en que esta hoy no.

Y Lo otro señor presidente que si con un poco de extrañeza porque yo también pedí un comunicado para que se le dijera a la comunidad que no tenía el concejo municipal ninguna responsabilidad frente al cerramiento que se había hecho de las urgencias de parís y Zamora, ese comunicado nunca se ha hecho señor presidente.

Entonces vuelvo y digo, no aquí hay concejales pues testigos que yo lo hice para que no me hagan caras de como que nunca lo he hecho, yo lo hice aquí y dije claramente que quería un comunicado de esos y lastimosamente ese comunicado que fue ya hace más de 10 días no ha llegado pero el del el honorable concejal Cesar Bladimir sí.

Entonces simplemente era eso señor presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Tome atenta nota al respecto señor secretario.

Honorable concejal Manuel Oquendo tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL OQUENDO.

Gracias presidente.

Buenos días a todos y a todas, a usted presidente, a la mesa y a los concejales.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

Presidente yo ahorita que paso comunicaciones pensé que iban a leer este comunicado que tenemos cada uno con relación al tema de los cierre de la ESE y de urgencias porque me parece importante la respuesta que está dando la personería.

Por eso lo leyeron ayer, bueno.

Porque pregunto por el tema, porque también hubo reunión en el casa París con relación a esto las personas de las JAL que llevaron un acta relacionada con el acuerdo que se había logrado con la Alcaldía no tenía firmas, Entonces para uno es muy difícil salir a decir que ese documento es el acuerdo que se hizo si no posee las firmas, le estado pidiendo a la JAL que por favor lo entregan con las firmas porque lo que leí en ese documento sin firmas es que iban a prestar el servicio de urgencias de 7 de la mañana a 7 de la noche y hoy no tenemos ninguna razón específica con el tema o concreta, con el Alcalde se habló del tema pero no están firmadas las actas Entonces nosotros no podemos entrar a defender una posición que no, pues no la consideró oficial todavía.

Era por eso señor presidente que preguntaba por este comunicado porque me pareció extraño que ayer tampoco apareció el compromiso que hizo la ESE o la administración con la comunidad del barrio París, en el tema específico de las urgencias de allá que es lo que había intentando salvar por lo menos.

Gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.

Como usted se dio cuenta el comunicado ya fue leído en plenaria y a solicitud de los concejales se le entrego copia del mismo.

Honorable concejal Basiliso Mosquera tiene el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA.

Gracias señor presidente.

Un saludo para la mesa, para los Corporados y a todas aquellas personas que se encuentran en el recinto.

En el tema de Manuel, es que nosotros teníamos una información Daive, la concejala Estella sobre el tema de casa parís pero es que me parece que el Alcalde dijo que todavía no era oficial, o sea hay un acuerdo entre la comunidad, el señor Alcalde y el gerente de la ESE pero es que el Alcalde nos dijo que todavía no era todavía oficial, Entonces nosotros para que damos un informe al respecto si no es oficial.

Entonces porque él nos dijo no es oficial entonces para que nosotros damos un informe de esos; cuando se haga oficial nosotros le pedimos al señor presidente que nos dé un espacio y nosotros le decimos a ver cuál es la oficialidad del acuerdo que se llegó pero eso nos dijo el Alcalde, cierto Concejala, que no era oficial.

Entonces nosotros no podemos dar un informe.

Y Lo otro señor presidente es que yo también hice una sugerencia de que se le enviara una comunicación a la registraduría por las inscripciones de cédulas, no sé si el secretario ya hizo ese oficio y lo envió.

Ha bueno, se le agradece señor Secretario.

Muchas gracias señor presidente.



Acta N° 041 del 07 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Entonces por favor secretario revisemos la solicitud del comunicado que no se nos pase ninguno, porque realmente es de connotada importancia para nosotros los concejales.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Señor Presidente ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Agotado el orden del día siendo las 10:33 minutos de la mañana.

Levanto la sesión y citamos para mañana domingo a las 8 de la mañana.

Que tengan un feliz día todos.

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Beatriz Andrea Elejalde

Nota: reviso Lorena Guzman.